

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 094-2019/SBN-GG**

San Isidro, 19 de setiembre de 2019

**VISTOS:**

El Memorando N° 0663-2019/SBN-DNR de fecha 17 de setiembre 2019, emitido por el Director de Normas y Registro; el Informe N°00378-2019/SBN-SAPE de fecha 18 de setiembre de 2019, emitido por el Supervisor de Personal; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con la Resolución N° 062-2018/SBN-GG de fecha 25 de mayo de 2019, se dispuso encargar a partir del 28 de mayo de 2018, las funciones del cargo de la Subdirección de Normas y Capacitación de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a la servidora civil Sara Corina Córdova Llacza.

Que, a través del Memorando N° 0663-2019/SBN-DNR de fecha 17 de setiembre de 2019, el Director de Normas y Registro comunica al Supervisor de Personal que la Subdirectora (e) de Normas y Capacitación tiene programada una comisión de servicio al departamento de Junín por los días 19 y 20 de setiembre de 2019 y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Subdirección de Normas y Capacitación, propone que asuma la encargatura de las funciones de la mencionada Subdirección el servidor Christian Roger Morón Vásquez, en adición a sus funciones, quien manifiesta su conformidad a dicha encargatura;

Que, mediante el Informe N° 00378-2019/SBN-OAF-SAPE del 18 de setiembre del 2019, el Supervisor de Personal comunicó al Gerente General que el Director de Normas y Registro ha solicitado que durante la ausencia de la Subdirectora (e) de Normas y Capacitación se encarguen las funciones de dicha Subdirección al servidor Christian Roger Morón Vásquez, en adición a sus funciones;

Que, en los numerales 84.1 y 84.2 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley General del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo, se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, en el artículo 52 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Resolución N° 153-2018/SBN-GG, modificado por la Resolución N° 021-2019/SBN-GG, se dispone que en los supuestos no previstos en el artículo 51, el encargo de funciones de un puesto directivo se



efectuará mediante acto resolutivo del Superintendente Nacional de Bienes Estatales o el Gerente General, según corresponda;

Que, en el numeral 5.2 de la Directiva N°005-2014/SBN "Procedimiento para la acción administrativa del encargo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobada por la Resolución 062-2014/SBN, se define que el encargo de funciones es la acción mediante el cual se autoriza el desempeño de las funciones por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de vacaciones, licencia, comisión de servicio o cualquier motivo que suspenda su relación laboral con la entidad. Asimismo, en el numeral 6.2 de la citada directiva, se señala que cuando se trata de un puesto cubierto mediante concurso público el pedido de encargo será mediante resolución de Gerencia General;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Subdirección de Normas y Capacitación, resulta conveniente suspender la encargatura efectuada por Resolución N° 062-2018/SBN-GG mediante la cual se encarga a la servidora Sara Corina Córdova Llacza las funciones del cargo de la Subdirección de Normas y Capacitación y encargar las funciones de la misma al servidor Christian Roger Morón Vásquez por los días 19 y 20 de setiembre de 2019;

Con el visado del Sistema Administrativo de Personal, la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Resolución N° 153-2018/SBN-GG, modificado por la Resolución N° 021-2019/SBN-GG; la Directiva N° 005-2014/SBN, aprobada por la Resolución N° 062-2014/SBN; y a lo propuesto por la Dirección de Normas y Registro;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Suspender la encargatura efectuada a la servidora Sara Corina Córdova Llacza mediante la Resolución N° 062-2018/SBN-GG de fecha 25 de mayo de 2019, por los días 19 y 20 de setiembre de 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Subdirector de Normas y Capacitación de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al servidor Christian Roger Morón Vásquez, por los días 19 y 20 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a los servidores señalados en los artículos 1 y 2 así como al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar al ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el portal institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



JAIME E. LÓPEZ ENDO  
Gerente General  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES